



blevado de las Parias de Alicante y Cartagena, desobediendo
 de sus términos, y sintiendo p^r de pronto con la M. N. y vecinos
 honrados toda intenciona de subersion al orden p^u. en su
 consecuencia, entradas esta Corporacion, acuerda: Que se con-
 tate á dho. Sr. Jefe Superior Político del reino de dho. comun-
 icacion; así como de encontrarse tanto dho. fuero Ciudadano
 como los dmas. vecinos de esta Colacion, en obediencia solo á
 nuestra Reyna D. Isabel segunda y su sagrado dho. 2^o de
 como así lo acordaron y firmaron dho. tenor, yo el Sr. don J^o

Gines Chico
 de Guzman
 Fran. Lorenzo
 Gimenez

Martin Villar
 Abril

Pedro Lopez

Juan Guisao
 Pumarín

Melgares de
 Quintanilla

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Dho. J^o En la Villa de Luchina a cabera de Febro: de mil ochocien-
 tos cuarenta y cuatro: reunido el Ayuntamiento Constitucion^l.
 de la misma, vajo la presidencia del Sr. D. Gines Chico
 de Guzman, Alcalde primero, p^r Mo. Su Presidente, se le

